

Introducción

La seguridad y la eficacia de los medicamentos pueden verse afectadas por un control inadecuado en la conservación y en la caducidad de los mismos.

La temperatura juega un papel crítico en el proceso de conservación de los medicamentos. Los cambios de la misma aceleran los procesos de degradación del medicamento, pudiendo conducir a una disminución de su actividad. Otros factores ambientales que también influyen en el proceso de conservación comprometiendo la estabilidad del medicamento, son la luz, la humedad y las radiaciones. Así, la nitroglicerina pierde potencia al estar expuesta a la luz.

Cuando se alcanza la fecha de caducidad, las propiedades del medicamento (químicas, físicas, terapéuticas, toxicológicas y microbiológicas) pueden resultar afectadas. Se han descrito casos de toxicidad renal (síndrome de Fanconi) producidos por el uso de tetraciclinas caducadas y mayor probabilidad de reacciones de hipersensibilidad asociadas al uso de penicilina caducada.

La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, a través de sus programas de acreditación, evalúa la correcta conservación y Caducidad de los medicamentos y productos sanitarios por parte de las Unidades de Gestión Clínica.

Situación actual

Casi el 30% de las Unidades de Gestión Clínica evaluadas por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía desde julio de 2003 hasta mayo de 2009 mostraron un amplio margen de mejora en relación a la conservación y caducidad de medicamentos y productos sanitarios.

Los principales problemas detectados son: no asignación de responsabilidades (44%), ausencia de procedimientos (36,5%) y ausencia de control y registros de temperatura de las neveras (34,5%).

Recomendaciones

Para poder ofrecer medicamentos seguros y eficaces a los pacientes, la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía establece las siguientes recomendaciones a las Unidades de Gestión Clínica:

1. Elaborar y aplicar un procedimiento para la revisión de medicamentos y productos sanitarios para evitar la presencia de caducados. En dicho procedimiento deben figurar los profesionales responsables.
2. Los medicamentos y productos sanitarios deben almacenarse en condiciones adecuadas de limpieza, humedad y temperatura. Evitar la incidencia de la luz solar directa y otras fuentes de calor sobre los medicamentos almacenados en la Unidad.
3. Disponer de un registro de revisiones de las caducidades de medicamentos y productos sanitarios.
4. Llevar un registro diario de la temperatura máxima y mínima de las neveras que contienen medicamentos termolábiles. Disponer y llevar a cabo un procedimiento ante la rotura de la cadena de frío.
5. Disponer de un listado de medicamentos termolábiles que recoja el plazo de validez a temperatura ambiente y de un listado de medicamentos fotosensibles.
6. En la recepción de medicamentos y productos sanitarios es aconsejable revisar la fecha de caducidad con el fin de evitar la entrada de productos caducados o con un periodo de validez excesivamente corto. A la hora de colocar los pedidos, se deben colocar por orden de fecha de caducidad.
7. Almacenar los medicamentos problemáticos (ej. nombre o aspecto parecidos) en sitios separados.
8. Reenvasar y/o reetiquetar los medicamentos para conocer en todo momento su fecha de caducidad.
9. Elaborar un listado de los medicamentos y material contenidos en el carro de parada y definir su stock.
10. Fecha envases multidosis abiertos y dar a conocer la validez de los mismos.
11. Almacenar los estupefacientes separados del resto de medicamentos (ej. armario con llave).